

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**35266** *Anuncio de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente sobre la apertura del período de información pública para la propuesta de asignación individualizada de derechos de emisión de gases de efecto invernadero correspondiente a los años 2021 a 2023 a operadores aéreos.*

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente anuncia la publicación en la página Web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (<http://www.miteco.es/>) de la propuesta de la asignación individualizada de derechos de emisión de gases de efecto invernadero correspondiente a los años 2021 a 2023 a operadores aéreos. La publicación de esta propuesta de asignación de derechos de emisión se realiza a fin de someterla a información pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Las observaciones se remitirán preferiblemente a la cuenta de correo electrónico [ETS.aviacion@miteco.es](mailto:ETS.aviacion@miteco.es) o mediante escrito dirigido al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, presentado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo de presentación de observaciones comienza el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOE y finalizará después de 20 días hábiles contados a partir de dicha fecha.

Madrid, 8 de octubre de 2020.- El Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán Fernández.

ID: A200047107-1